DIARIO OCCIDENTE
La veracidad no tiene precio

¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!

Día de la Movilidad Activa

Conozca aquí el horario definitivo del día sin carro ni moto en Cali

Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Sábado 3 de Mayo, 2025

Este 4 de mayo, Cali vivirá una jornada especial: el Día de la Movilidad Activa.

Desde las 6:00 a.m. hasta las 12:30 p.m., no podrán circular vehículos particulares, motocicletas, camiones ni automotores híbridos dentro del perímetro urbano.

La ciudad se prepara para una experiencia diferente, donde la prioridad será moverse a pie, en bicicleta o en transporte público.

El evento se alinea con la Maratón de Cali 2025, una competencia internacional que recorrerá lugares emblemáticos como el Túnel Mundialista, Chipichape y la Universidad del Valle.

Durante esas horas, las calles dejarán de ser dominio de motores y se convertirán en espacios seguros para corredores, ciclistas, familias y turistas.

DESTACADO

LO MÁS VISTO | LO MÁS RECIENTE

Conozca aquí el horario definitivo del día sin carro ni moto en Cali

Vea las rutas de las marchas del 1 de mayo en Cali, conozca los desvíos

Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros

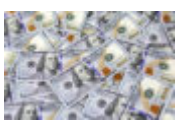
Escenario geopolítico presiona la TRM

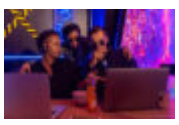
Violencia transmitida en vivo: ¿hasta dónde ha llegado la sociedad?

Además de la maratón, el Bici-paseo Integrado ofrecerá tres rutas para quienes prefieran pedalear. Una saldrá desde Univalle, otra desde la Carrera 1 con Calle 70 y la tercera desde el Centro Comercial Premier, todas con llegada a la Plazoleta de Compartir.

Estas actividades buscan fomentar el uso de medios de transporte sostenibles, al tiempo que invitan a los ciudadanos a redescubrir su entorno urbano.

Restricciones con sentido y excepciones claras

El Decreto 4112.010.20.0188 establece que durante el Día de la Movilidad Activa se restringe la circulación de automotores particulares y se incentiva el uso de transporte público, que operará con normalidad.

Como beneficio adicional, quienes participen en la maratón podrán usar el MIO gratis en la estación Estadio mostrando su número de inscripción o medalla.

Las restricciones tienen excepciones bien definidas: podrán circular vehículos de emergencias, seguridad, salud, servicios públicos, transporte de alimentos, logística de eventos, así como taxis, transporte masivo y vehículos eléctricos. También están exentos los mensajeros y domiciliarios debidamente acreditados.

La alcaldía espera que esta jornada sirva como laboratorio urbano para experimentar una movilidad más amable, menos contaminante y centrada en las personas.

Según el decreto, la medida contribuye a reducir emisiones, mejorar la seguridad vial y fortalecer la cultura ciudadana.

Comparte esta noticia...

Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS

Atropellaron al secretario de Movilidad de Cali en un...

Exigen a la Fiscalía que descubra quién dio la orden ...

Más de 11.000 corredores le dieron vida a la primera...